

Detalles del Remate

Inmueble rural sin mejoras Desocupado 14.400 m2 en Gral. Las Heras

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Parque Industrial RP40 km 70
Localidad	Gral. Las Heras
Partido	Gral. Las Heras
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletín Oficial CABA
Fecha del Remate	01 septiembre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Parque Industrial RP40 km 70, Gral. Las Heras, Gral. Las Heras, Buenos Aires
Bases del Remate	03 de jun 13:29: U\$S 86.000,00

Galería de Imágenes



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	5 sec. 9
Dirección	Libertad 533
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L.
Tipo de Juicio	s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE GENERAL LAS HERAS
Expediente	29363/2019/13
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	03 junio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	01/09/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica

Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	18/08/2026 - de 10:30hs. a 12:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Pilski , Gabriela C.
Teléfonos	Laboral 1: 154415 3131
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° "813", CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE GENERAL LAS HERAS" (Expte. N° COM 29363/2019/13), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio la Martillera GABRIELA PILSKI (CUIT 27-21522572-6), cel 154415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, del 100% de 2 (dos) fracciones de campo con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de General Las Heras, Parque Industrial RP40 km 70, designadas en el plano de subdivisión: 41-10-94 como Parcelas 1 y 3 de la Chacra 1, Fracción 1. Parcela 1: consta de una superficie de 7.200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Fracción I, Parcela 1, Partida N° 13.397. Parcela 3: con una superficie de 7.200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Fracción 1, Parcela 3, Partida N° 13.399. Partida unificada 041 -013400-4. Inmueble rural sin mejoras. Matrículas N° 6932 y N° 6933. Sup. total: 14.400m2. Todo en las condiciones y estado que se encuentra, conforme las constataciones llevadas a cabo. **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-corporis, al contado y mejor postor. **DESOCUPADO.** **BASE:** USD 86.000. **DEUDAS:** Municipal \$ 4.316.470,52 al 12/02/2025. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 14 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% de seña ofertado en la subasta en la cuenta de autos EN DÓLARES abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, L° 914 F° 865 DV 7, CBU 0290075910209091408653, a nombre de las presentes actuaciones; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre CA U\$S CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia; c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389 y; d) 1.2% de sellado ley. El comprador deberá ingresar el precio por el cual le fue adjudicado el inmueble dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que sean posteriores a la toma de posesión

que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art 579 CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art 41 CPCCN. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Cualquier petición respecto de la ocupación del inmueble deberá ser canalizada por las vías y ante el juzgado competente en razón de la materia y territorio. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 18 de AGOSTO DE 10:30 hs. A 12:30 hs. CABA, de junio de 2026.Fdo.: MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. PABLO OMAR ALMIDE, SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37470/26 v. 04/06/2026